

Vida y salud, derechos humanos

El derecho a la vida es uno de los derechos humanos primarios, que va de la mano con el derecho a la salud. De acuerdo con el iusnaturalismo el origen de los derechos humanos se remonta a la antigüedad y constituyen valores; mientras que, para el Positivismo, su origen es relativamente reciente y se fundamentan en normas jurídicas.

En el primer caso no hay un quehacer del Estado, aunque en el segundo sí, ya que el derecho a la salud está contenido en nuestra Carta Magna.

Hoy se conmemora el Día Mundial contra la Hepatitis, establecido por la Organización Mundial de la Salud para fomentar la toma de conciencia sobre las hepatitis virales y las enfermedades que causan, así como la difusión de conocimientos sobre ellas.

Esta enfermedad ataca al hígado y tiene cinco virus principales, conocidos como A, B, C, D y E, con potencial para propagarse de forma epidémica y son la causa más común de cirrosis y cáncer hepáticos.

De acuerdo con la Dirección General de Epidemiología de la Secretaría de Salud, los casos de hepatitis A han ido en descenso en el país: 21,231 casos en el 2000 y 18,082 en el 2009 aquejando a 16.8 de cada 100 mil habitantes. Yucatán es el más afectado, con incidencia de 44.8. Ocupamos el segundo sitio en el caso de la B, con 4.1.

Según la OMS, en el mundo mueren a causa de esta enfermedad 1.4 millones de personas anualmente.

Recuérdelo amables lectores y lectoras: su derecho a la salud está protegido por las leyes, pero sólo ustedes pueden hacer algo para conservar el balance óptimo de su cuerpo para ejercer sus funciones normalmente. Lo contrario se llama enfermedad o alteración de la salud.

Acudan a sus médicos o a los centros hospitalarios para enterarse de cómo cuidar su salud y la de sus seres queridos, para ejercer plenamente su derecho a la vida, el más importante de los derechos humanos.

Lic. José Enrique

Goff Ailloud

Presidente de la Comisión de

Derechos Humanos del

Estado de Yucatán



Martes 28 de Julio de 2015